



AYUNTAMIENTO

DE
OJOS NEGROS
(Teruel)

Negociado.....

Número 2968

EXCMO. SR.

1-
Esta Alcaldia, bien a su pesar se obliada a solicitar de V.E. tres meses de permiso, para Julio, Agosto y Septiembre próximos, fundamentándose en tener que atender las faenas del campo, pues pueblo minero, no se encuentra un obrero para poder hacer la recolección, asi como siendo uno de los mayores contribuyentes de la localidad y como se dice no poder encontrar un obrero para la recolección de cereales me veo obligado a solicitar dicho permiso, pues no dejo de comprender que durante esta época no podría de ninguna forma atender mi cargo, pues han de ser muchisimas las noches que ni siquiera he de pernoctar en la localidad razón por la cual el cargo estaria completamente desatendido.

Dá la circunstancia que el Sr. Teniente de Alcalde tiene la profesión de comerciante y este Sr. puede atender este cargo de la Alcaldia durante mi permiso, en la seguridad que ha de poder atenderlo por depender de una profesión de encontrarse continuamente en la localidad.

Ruego a V.E. atienda mi petición y conceda el permiso solicitado, pues con ello no se administrará mas que Justicia y será un bien para la población al tener mejor atendida la Alcaldia.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Ojos Negros, 28 de Junio de 1.957.

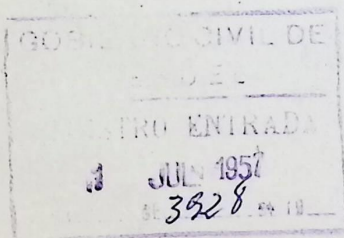
El Alcalde.

Antonio Hernandez

EXCMO. SR. Gobernador Civil, de la provincia

TERUEL.

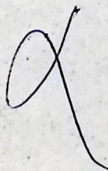
GOBIERNO
DE ARAGON



825

Accediendo a la solicitud que formula en su escrito nº 268, de fecha 28 de junio pasado, en virtud de la facultades que me están conferidas, he acordado conceder a V.S. un permiso de tres meses, para que pueda atender a las faenas de la recolección, debiendo hacer entrega de la alcaldía durante este tiempo al Sr. Teniente Alcalde, y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 29 de julio de 1.957
EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

OJOS NEGROS.



ALCALDIA

DE

OJOS NEGROS

(Teruel)

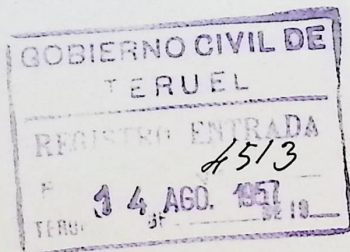
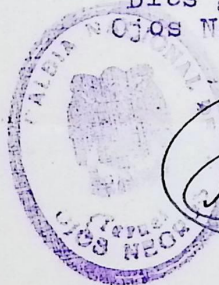
EXCMO=SR.

Negociado.....

Núm. 325-

Con esta fecha y en virtud del permiso concedido por V.E.al Sr.Alcalde de esta localidad, para que pueda atender a las faenas de recolección, me hago cargo de la Alcaldia hasta que el propietario se incorpore nuevamente a su cargo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Ojos Negros, 12 de Agosto de 1.957.
EL ALCALDE, EJERCENTE,



Excmo.Sr.Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.





AYUNTAMIENTO

DE

OJOS NEGROS

(Teruel)

Negociado.....

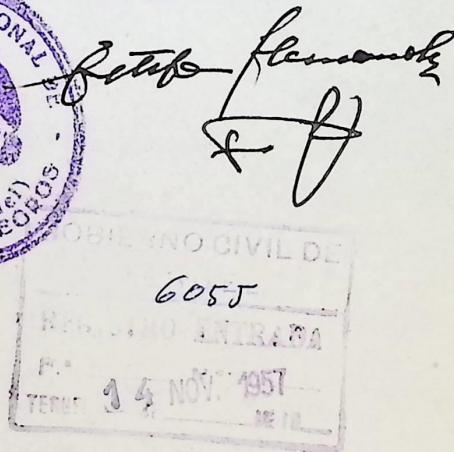
Número 433

EXCMO. SR.

Terminado en el día de hoy el permiso de tres meses que me fué concedido por V.E. y comunicado - con oficio del Negociado 1º, Núm. 825 de fecha 29 de Julio del año - actual, me hago cargo nuevamente de la Alcaldia, cesando en la misma el Sr. Teniente de Alcalde que me sustituyó durante mi ausencia. Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. en cumplimiento a lo ordenado.

Dios guarde a V.E. muchos años .
Ojos Negros, 12 de Noviembre 1.957.

El Alcalde.



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL, de la provincia

TERUEL